



Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Expediente n.º: 21/2021

Acta de la Sesión extraordinaria

Día y hora de la celebración: Jueves, 22 de abril de 2021

Asistentes: D. Ruymán Domínguez Rueda, D. Domingo Cacho Izquierdo y D. Manuel Motilva Albericio.

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA

En la localidad de Valdelagua del Cerro, siendo las 16.00 horas del día 22 de abril de 2021, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Alcalde, RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran arriba. La Corporación está asistida por la Secretario Beatriz Jiménez Asensio, que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

Dada lectura del acta de la sesión anterior y no oponiéndose por los miembros presentes, reparo ni observación alguna, es aprobada por mayoría, haciéndose notar que el primero de los acuerdos adoptados (Aprobación de la Certificación final de la obra 2345 de Planes Provinciales) se va a dejar sin efecto al ser errónea la documentación aprobada.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN 1-PARCIAL Y FACTURA CORRESPONDIENTE DE LA OBRA 235 DE PLANES PROVINCIALES

Comunicado por el Servicio de Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Soria el error cometido al certificar el final de la Obra Plurianual 235 en una sola certificación final y con un Acta única de recepción, se encargó al ingeniero director de las obras la corrección de dicha documentación. Una vez subsanado el defecto, se registra en el Ayuntamiento la Certificación n.º1 Parcial y el Acta parcial de Recepción de la Obra plurianual 235 del Plan Diputación 2020. Estudiada la citada documentación y su factura correspondiente el Pleno, por unanimidad, acuerda

Primero. Dejar sin efectos el Acuerdo adoptado por este Pleno en sesión celebrada el 30 de marzo de 2021, al ser errónea la documentación presentada.

Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

C/ Primo de Rivera, 5, Valdelagua del Cerro. 42113 Soria. Tfno. 975 383 056. Fax:



Cód. Validación: 96AE6GS33GKE3D6YY3YSS4GQM | Verificación: <https://valdelaguadelcerro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Segundo. Aprobar la Certificación n.º1 Parcial y el Acta parcial de Recepción de la Obra plurianual 235 del Plan Diputación 2020, firmada por el contratista, Óscar Álvarez Ruiz, y el ingeniero director de las obras, D. Rodrigo Antón Laguna.

Tercero. Aprobar la correspondiente factura presentada por Óscar Álvarez Ruiz y ordenar su pago.

Cuarto. Remitir esta documentación, junto al certificado del presente acuerdo, al servicio de Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial para continuar la tramitación del expediente y solicitar el pago de la parte correspondiente de la institución provincial.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA CORRESPONDIENTE DE LA OBRA 235 DE PLANES PROVINCIALES Comunicado por el Servicio de Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Soria el error cometido al certificar el final de la Obra Plurianual 235 en una sola certificación final y con un Acta única de recepción, se encargó al ingeniero director de las obras la corrección de dicha documentación. Una vez subsanado el defecto, se registra en el Ayuntamiento la Certificación n.º2-Final y el Acta de Recepción de la Obra plurianual 235/337 del Plan Diputación 2020-2021. Estudiada la citada documentación y su factura correspondiente el Pleno, por unanimidad, acuerda

Primero. Dejar sin efectos el Acuerdo adoptado por este Pleno en sesión celebrada el 30 de marzo de 2021, al ser errónea la documentación presentada.

Segundo. Aprobar la Certificación n.º2-Final y el Acta de Recepción de la Obra plurianual 235/337 del Plan Diputación 2020, firmada por el contratista, Óscar Álvarez Ruiz, y el ingeniero director de las obras, D. Rodrigo Antón Laguna.

Tercero. Aprobar la correspondiente factura presentada por Óscar Álvarez Ruiz y ordenar su pago.

Cuarto. Remitir esta documentación, junto al certificado del presente acuerdo, al servicio de Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial para continuar la tramitación del expediente y solicitar el pago de la parte correspondiente de la institución provincial.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formuló reclamación ni pregunta alguna.





Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, Alcalde, levanta la Sesión siendo las 16.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º

Secretaria - Interventora

Alcalde,

Fdo. : RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA

Fdo. : BEATRIZ JIMÉNEZ ASENSIO

(Documento firmado electrónicamente)

